



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-23-0000312

Montevideo, 21 SEP 2022

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya, General del Aire Arturo Javier González Ocampo, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente;

RESULTANDO: que por Acta N° 213, de 25 de julio de 2022, el Consejo de Méritos resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya, General del Aire Arturo Javier González Ocampo;

CONSIDERANDO: el destacado accionar de su gestión y sus cualidades personales y profesionales, sumado a las muestras de camaradería y amistad demostradas hacia los integrantes de la Fuerza Aérea Uruguaya;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos N° 770/976, de 24 de noviembre de 1976, N° 679/978, de 5 de diciembre de 1978, N° 49/992, de 5 de febrero de 1992 y N° 377/995, de 10 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

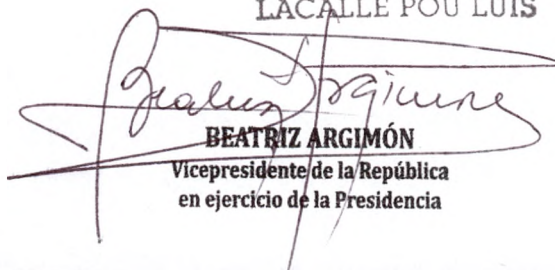
- 1°. Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya, General del Aire Arturo Javier González Ocampo.
- 2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

SECPMII
LR/ao